



**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA  
No. SI-URT-13-2022**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

|   |  |
|---|--|
| <b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>   | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Carrera 13 A No. 29 – 24, pisos 8, 9, 10 11, 12 y 13 de la ciudad de Bogotá D.C.  |
| <b>OBJETO</b>   | Adquirir los elementos necesarios para la implementación del plan de gestión ambiental (señalización, demarcación, contenedores y puntos ecológicos), con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales.   |
| <b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>   | Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica  |
| <b>ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN</b>      | El Proceso de Contratación <b>SI</b> está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a>   |
| <b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b> | <p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de <b>OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$84.354.965)</b>, incluido el IVA., cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos. Teniendo en cuenta que se trata de tres lotes, los valores máximos en caso de cada uno de los lotes se describen a continuación.</p> <p><b>Lote 1: HASTA POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.786.661)</b> incluido el IVA., cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.</p> <p><b>Lote 2: HASTA POR LA SUMA DE SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 69.489.367)</b> incluido el IVA., cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.</p> <p><b>Lote 3: HASTA POR LA SUMA DE CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$5.078.937)</b> incluido el IVA., cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.</p> <p><b>Nota 1:</b> El valor total del o los contratos será el valor de la propuesta favorecida por cada lote o por los tres, sin superar el presupuesto oficial de cada uno de ellos o del presupuesto total del proceso o el valor unitario para cada ítem cotizado por la Entidad.</p> <p><b>Nota 2:</b> La adjudicación se realizará por lotes de forma total o parcial, esto es que un oferente puede ser adjudicatario de los tres lotes, o cada lote puede ser adjudicado a tres oferentes diferentes.</p> |





**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA  
No. SI-URT-13-2022**

|   |  |
|---|--|
|   | <p><b>Nota 3:</b> Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.</p> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25522 del de abril de 2022, Posición Catalogo de Gasto – Rubro NC-1799-1100-1-0-1799060-02</p> <p><b>Nota 4:</b> Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.</p>  |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO</b>                       | El plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.   |
| <b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b> | <p>Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Capacidad jurídica</li><li>2- Capacidad financiera</li><li>3- Capacidad organizacional</li><li>4- Experiencia mínima requerida</li><li>5- Requisitos mínimos técnicos</li><li>6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y obtener el menor precio ofrecido a la entidad, siempre y cuando sea beneficioso para la misma.</li></ol> <p><b>Nota 1:</b> las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>   |
| <b>CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO</b>                       | La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.  |
| <b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>   | En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.  |
| <b>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>                                | <p>Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SI podrá limitarse exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</li><li>2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las</li></ol> |





**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA  
No. SI-URT-13-2022**

|  |   |
|--|---|
|  | podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.   |
| <b>HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN</b>   | No Aplica   |
| <b>FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>   | La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II, se puede consultar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. <b>SI-URT-13-2022</b> .<br><br><b>Nota 1;</b> De ser necesaria la modificación del cronograma, esta se hará mediante ADENDA, en el portal único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> de conformidad y en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015. |
| <b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>  | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – Plataforma del Secop II  |
| <b>DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD</b>   | Carrera 13 A No. 29 – 24 PISO 9<br><br>TELEFONO: (57-1) 3770300   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO</b>  | <a href="mailto:licitaciones@restituciondetierras.gov.co">licitaciones@restituciondetierras.gov.co</a>  |
| <b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>   | Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de <b>MANERA DIGITAL</b> a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.<br><br>Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.   |
| <b>CRONOGRAMA</b>  |   |
| Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se registrará por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II. |   |

